

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7759 BARCELONA

Doña María José Hompanera González, Secretaria en sustitución, dicto el presente edicto:

Juzgado.-Mercantil núm. 9 de Barcelona, gran Vía Corts Catalanes, 111 edificio C, planta 13.^a

Numero de asunto.-Concurso Voluntario 25/11-c1.

Entidad instante del concurso: Construcciones Torca, S.A. y NIF núm A58197096 con domicilio en C. Pompeu Fabra, 55-63, 08911 Badalona (Barcelona).

Fecha del auto de declaración.-14.02.2011.

Administradores Concursales.-Joan Rojas Graell, con DNI núm 39011692N y con domicilio en c. Passeig de Gracia, 120, 2.º dta, 08008 Barcelona (Barcelona) y tel. 932385862 como economista.

Facultades del concursado.-Intervenidas

Llamamiento a los acreedores.-Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que presentará o dirigirá a la unidad de apoyo concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, gran Vía Corts Catalanes, 111, edificio c, 13ª planta (08014-Barcelona) en el plazo de 15 días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 21 de febrero de 2011.- La Secretaria en sustitución.

ID: A110013749-1